



Asimismo, el proyecto de orden estará a disposición en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la siguiente dirección de Internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-hacienda-y-administracion-publica>

Mérida, 21 de noviembre de 2019. La Secretaria General (PS, Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Consejera, DOE n.º 153, de 8 de agosto de 2019), El Secretario General de Administración Digital, IGNACIO GARCÍA PEREDO.

AYUNTAMIENTO DE BROZAS

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 16/2019 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2019081381)

Aprobada inicialmente, por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Brozas, en sesión celebrada el día 25 de noviembre 2019, la modificación puntual 16/2019 de las Normas Subsidiarias municipales de esta localidad consistente en alineaciones de un viario de conexión entre dos calles del Polígono Industrial La Charca, que se está tramitando por este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, trámite de información pública, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El expediente estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Brozas.

Brozas, 26 de noviembre de 2019. El Alcalde, LEONARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.